



ACTA DE FALLO

CONCURSO: FISMDF-MOY-DOP-2020/23
OBRA: CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION EN OXKUTZCAB LOCALIDAD DE OXKUTZCAB ETAPA I
LOCALIDAD: OXKUTZCAB
MUNICIPIO: OXKUTZCAB

EN LA LOCALIDAD DE OXKUTZCAB, YUCATAN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 09 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, PARA CELEBRAR EL DICTAMEN Y FALLO DE ESTE CONCURSO POR LICITACION PUBLICA No. FISMDF-MOY-DOP-2020/23.

DESPUES DE HABER REVISADO LAS PROPOSICIONES Y EFECTUADO LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES MONTOS:

EMPRESA PARTICIPANTE	IMPORTE SIN I. V. A.
JULIO CESAR DZIB CASTILLO	\$ 588,165.67
ING. RICARDO ARIEL CETINA DORANTES	\$ 570,169.31
	\$

CON BASE A LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, C. TEC. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL PROCEDIO A LA LECTURA DEL SIGUIENTE DÍCTAMEN Y FALLO:

LA PROPOSICION MÁS CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, QUE REUNE LA CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATAN Y EN EL PLIEGO DE REQUISITOS ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA:

ING. RICARDO ARIEL CETINA DORANTES

POR LO QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE POR LA CANTIDAD DE:

IMPORTE SIN I. V. A.	\$ 588,165.67
I. V. A.	\$ 91,227.09
IMPORTE TOTAL	\$ 661,396.40

LA ADJUDICACION OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA DEPENDENCIA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DIAS HABILIS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE ACTA.


RICARDO CETINA DORANTES









PF
RAÚ
H.



ACTA DE FALLO

EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERA EL DIA **10 DE NOVIEMBRE DE 2020**
TERMINACION DE LOS MISMOS EL DIA **14 DE DICIEMBRE DE 2020**
PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO
QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO.

FUNCIONARIOS

POR EL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE **OXXUTZCAB**

PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DEL H. AYUNTAMIENTO DE OXXUTZCAB

C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL

SECRETARIO DEL CONSEJO Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. FILIBERTO VARGUEZ CANCHE

TESORERO DEL CONSEJO Y TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. FERNANDO DE JESUS AYORA PUERTO



PRESIDENTE MUNICIPAL
RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL
OXXUTZCAB, YUCATÁN
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

POSTORES

JULIO CESAR DZIB CASTILLO

ING. RICARDO ARIEL CETINA DORANTES

OPERADO FISM



ACTA DE DICTAMEN

CONCURSO: FIS MDF-MOY-DOP-2020/23

OBRA: CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION EN OXKUTZCAB LOCALIDAD DE OXKUTZCAB ETAPA I

LOCALIDAD: OXKUTZCAB

MUNICIPIO: OXKUTZCAB

EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2020 REUNIDOS EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB LAS PERSONAS QUE APARECEN AL CALCE CON EL OBJETO DE FORMAR EL COMITÉ DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RELATIVAS AL CONCURSO No. FIS MDF-MOY-DOP-2020/23, PRESENTADAS EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2020, EMITIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO, DESPUÉS DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN RESPECTIVOS:

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN	NINGUNA
EMPRESA DESCALIFICADA	NINGUNA
MOTIVOS	NINGUNA

EN BASE A LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y EL PLIEGO DE REQUISITOS SE DETERMINO QUE LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, ES LA PRESENTADA POR :

NO HABIENDO NADA MAS QUE AGREGAR A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR CONCLUIDO, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DIA 09 DE NOVIEMBRE DE 2020, FIRMANDO EN ELLA LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

RAUL ANTONIO ROMERO CHEL

RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

EL TESORERO

FILIBERTO VARGUEZ CANCHE

FERNANDO DE JESUS AYORA PUERTO

